



Resolución de Consejo Directivo **517 / 2026 - EXA -UNSa**

Exp 395 / 2026 - EXA -UNSa - Plan de Intervención Institucional: Dispositivos de Acompañamiento Pedagógico 2026

De: **EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,
19/08/2026

VISTO: las presentes actuaciones a través de las cuales Vicedecanato y las Secretarías de Coordinación Institucional y Académica y de Investigación elevan el proyecto de "Plan de Intervención Institucional: Dispositivos de Acompañamiento Pedagógico" para la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO

Que desde el retorno a la democracia en 1983, en Argentina se han desarrollado acciones tendientes a la expansión del sistema educativo, particularmente del nivel superior. Uno de los grandes baluartes democráticos fue extender la cobertura a amplios sectores de la población mediante el ingreso irrestricto, cuyo único requisito es haber finalizado la educación media.

Que, si bien las políticas educativas estatales impulsaron la incorporación de estudiantes a las universidades, el aumento de la matrícula no se correlacionó con un anclaje efectivo que permita la afiliación y su posterior graduación, de acuerdo a informes proporcionados por Dirección de Alumnos de la Facultad.

Que actualmente en esta Unidad Académica el escenario es complejo: una baja considerable en su matrícula inicial acompañada de dificultades académicas que devienen en trayectorias académicas disruptivas. Por ello, el debate teórico y de gestión actual gira en torno al ingreso, la permanencia prolongada y el rendimiento académico.

Que el Derecho a la educación pone en tensión, en el actual escenario, el acceso a la Educación Superior como así también su permanencia y graduación, con un sentido amplio de inclusión educativa y social.

Que las instituciones de nivel superior poseen tradiciones pedagógicas rígidas que dificultan la integración de trayectorias estudiantiles heterogéneas, derivando en deserción y ralentización académica.

✓ Que es necesario y urgente implementar dispositivos institucionales de acompañamiento pedagógico orientados a superar las dificultades enunciadas en los párrafos precedentes.

W Que el acompañamiento pedagógico - académico resulta valioso para afianzar las trayectorias estudiantiles, formalmente sustentadas en un marco normativo.





Resolución de Consejo Directivo **517 / 2026 - EXA -UNSa**

Exp 395 / 2026 - EXA -UNSa - Plan de Intervención Institucional: Dispositivos de Acompañamiento Pedagógico 2026

De: **EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,
19/08/2026

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y luego de constituido en Comisión

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su 12º Sesión Ordinaria celebrada el 29 de julio de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Intervención Institucional: Dispositivos de Acompañamiento Pedagógico para el año 2026 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a los Departamentos Docentes, a las Comisiones de Carreras, al Centro de Estudiantes de la Facultad, a las Autoridades y Secretarías de esta Unidad Académica, a la Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de conocimiento, registro y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.




LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Fortalecer las trayectorias académicas estudiantiles con intervenciones pertinentes y oportunas es sostener la inclusión en la Universidad Pública.

Plan de Intervención Institucional: Dispositivos de Acompañamiento Pedagógico

1. Introducción y Contextualización

Uno de los mayores desafíos de los Sistemas Educativos de América Latina es garantizar el derecho a la Educación Superior para reducir la desigualdad y promover la justicia social. Sin una democratización del acceso a este nivel, no se pueden asegurar sistemas democráticos donde las trayectorias de vida de las personas dejen de estar determinadas por sus condiciones sociales de origen (Reimers, 2003, citado en Gessaghi y Llinás, 2005).

En Argentina, desde el retorno a la democracia en 1983, se han desarrollado acciones tendientes a la expansión del sistema educativo, particularmente del nivel superior. Uno de los grandes baluartes democráticos fue extender la cobertura a amplios sectores de la población mediante el ingreso irrestricto, cuyo único requisito es haber finalizado la educación media.

Si bien las políticas educativas estatales impulsaron la incorporación de estudiantes a las universidades, el aumento de la matrícula no se correlacionó con un anclaje efectivo que permita la afiliación y su posterior graduación, de acuerdo a informes proporcionados por Dirección de Alumnos de la Facultad.

Hoy, la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) asiste a un escenario complejo: una baja considerable en su matrícula inicial acompañada de dificultades académicas que devienen en trayectorias académicas disruptivas. Por ello, el debate teórico y de gestión actual gira en torno al ingreso, la permanencia prolongada y el rendimiento académico.

2. Problemática y Diagnóstico Situacional

Estudios recientes (García de Fanelli, 2014 García de Fanelli, A., 2013) coinciden en que las dificultades académicas estudiantiles evidenciadas imponen nuevos desafíos a las Universidades Nacionales, caracterizadas por tradiciones pedagógicas y organizacionales fuertemente establecidas y vinculadas a su conformación histórica. La rigidez académica y administrativa actual dificulta la integración, dando lugar a trayectorias educativas complejas, heterogéneas y contingentes, donde el abandono y la ralentización se vuelven visibles.

La situación descrita anteriormente es recurrente en esta Unidad Académica. Este entramado situacional demuestra que el primer año universitario es el tramo más crítico, atravesado directamente por las condiciones sociales, culturales y educativas de los ingresantes, sin embargo la situación descrita persiste aún en años superiores.

En este sentido, para completar el análisis situacional y contextual de nuestros estudiantes, consideramos los aportes del Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE)

- **Primera generación universitaria:** El 77% de los alumnos de la UNSa representa la primera generación de su familia en acceder a la educación superior.
- **Falta de capital institucional:** 8 de cada 10 ingresantes no cuentan en sus hogares con una red familiar que conozca el "oficio" de ser estudiante universitario.



- **Brecha de nivel medio:** Solo 8 de cada 100 estudiantes que inician la secundaria en Salta la terminan en el tiempo esperado y con conocimientos satisfactorios en Lengua y Matemática.
- **Deserción temprana:** La deserción en el primer año universitario ronda el 74% de la matrícula inicial.
- **Vulnerabilidad económica:** La situación socioeconómica del Noroeste Argentino (NOA) obliga a un alto porcentaje de jóvenes a trabajar de manera informal o a colaborar en el sostén familiar.

El abandono de los estudios universitarios es multicausal. En el análisis se refleja sin ser excluyente, que el resultado de la trayectoria estudiantil previa está condicionada por factores personales y experiencias institucionales previas.

Al respecto, autores contemporáneos que abordan esta temática se expresan sobre la importancia de revisar los procesos de articulación, Nivel Secundario y Universitario.

En tal sentido García Fanelli (2014) expresa: *"los fracasos en el primer año responden, entre otros factores, a la deficiente y heterogénea formación de la educación media. Esto se revela en las dificultades para la comprensión de textos, la metodología de estudio, la expresión de argumentos escritos y la resolución de problemas matemáticos."*

3. Justificación de la Intervención

El escenario descrito pone de manifiesto la necesidad ineludible de institucionalizar dispositivos de acompañamiento que promuevan la continuidad de las trayectorias académicas. La incorporación formal a la actividad curricular, permitirá una planificación y desarrollo sistemático y estable que permita el logro de los objetivos pautados en el proyecto.

4- Objetivos

Configurar dispositivos pedagógicos de intervención oportunos y pertinentes que permitan sostener y acompañar las trayectorias académicas estudiantiles en las asignaturas correspondientes a los planes de estudios vigentes.

5. Dispositivos de Acompañamiento Propuestos

a) Dispositivo: Nuevas oportunidades evaluativas

Objetivo: Flexibilizar instancias de evaluación y acreditación de los contenidos desarrollados en la asignatura.

- **Descripción del dispositivo:** Este dispositivo incorpora un trayecto de recuperación para estudiantes en condición de libres, por no haber aprobado todas las instancias de evaluación previstas por la asignatura.
- **Tiempos de desarrollo:** Desde la finalización del dictado de la asignatura y con un máximo estipulado al 1° septiembre.
- **Población destinataria:** Estudiantes que aprobaron al menos una instancia de evaluación prevista en el régimen de regularidad de la asignatura.
- **Modalidad:** Presencial con opción de encuentros sincrónicos remotos.
- **Estrategias pedagógicas:**
 - Identificación y convocatoria de estudiantes que cumplen con el requisito previsto para acceder al Dispositivo
 - Clases de consulta individual y grupal.
 - Talleres prácticos focalizados.
 - Revisión conjunta de guías prácticas y exámenes parciales previos.
 - Toda otra estrategia que la cátedra considere pertinente.



b) Dispositivo: Redictado

Objetivo: Posibilitar nuevamente el cursado de la asignatura a estudiantes que no pudieron cursar la asignatura en el cuatrimestre anterior o no lo completaron o resultaron en condición de libres

- **Descripción del dispositivo:** Redictado de la totalidad de la asignatura en cuatrimestres sucesivos al cursado curricular.
- **Modalidad:** Presencial o virtual con encuentros sincrónicos.

c) Dispositivo: Tutoría académica de preparación para exámenes finales

- **Objetivo:** Brindar apoyo sistemático a estudiantes, para una adecuada preparación académica para finalizar la asignatura.
- **Descripción del dispositivo:** Acompañamiento sistemático con tutorías estructuradas configuradas didácticamente a criterio del responsable de la asignatura.

6. Procedimiento de implementación

La implementación de uno o más dispositivos descritos en este Proyecto no es obligatoria, quedando a criterio y análisis de las posibilidades reales de su ejecución por parte de los responsables de las asignaturas.

El procedimiento a seguir es:

- 1) Presentación de la propuesta a Secretaría Académica y de Investigación.
- 2) Informar a Departamento de Alumnos, en caso necesario, para habilitar inscripción de alumnos y demás tramitaciones necesarias, según el dispositivo a implementar.
- 3) Elevar a decanato informe final con los resultados obtenidos a fin de analizar la pertinencia del dispositivo aplicado.

7. Bibliografía

Coronado, M. y Gómez Boulin, M.J. (2015) Orientación, Tutorías y acompañamiento en Educación Superior. Colección Universidad. Noveduc. Bs.As. ISBN 978-987-538-436-1

Ezcurra, A. M. Enseñanza universitaria. Una inclusión excluyente. Hipótesis y conceptos. En Elichiry, N. (2011) Políticas y prácticas frente a la desigualdad educativa. Tensiones entre focalización y universalización. Buenos Aires Noveduc. ISBN 978-987-538-311-1

García de Fanelli, A. (2013) Acceso, abandono y graduación en la educación superior argentina. Debate 5 La educación superior. Acceso, permanencia y perfil social. SITEAL-IIPE-Buenos Aires. En www.redetis.iipe.unesco.org/.../la-educacion-superior-acceso-permanencia.

García de Fanelli, (2014) Inclusión social en la educación superior argentina: indicadores y políticas en torno al acceso y la graduación. En Páginas de Educación. 7 - 2 / 2014. pp. 257-297. Montevideo. URL <http://www.cedes.org/publicaciones/documentos/EdSup/2014/10669.pdf>

Gessaghi Victoria y Llinás Paola (2005), Democratizar el acceso a la educación superior. Publicado por el CIPPEC en Buenos Aires. <https://cdi.mecon.gob.ar/bases/doc/cippec/educacion-dt/7.pdf>



LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa